

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

OR UN AÑO. 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

Provisión de escuelas Métodos de lecturas

Concurso de traslado permanente

Entendemos que el problema de la provisión de escuelas en propiedad debe ser uno de los primeros que resuelvan las nuevas autoridades del Ministerio de Instrucción pública.

Tal ha sido el abandono en esta materia, que hoy se da el caso de haber unos miles de escuelas vacantes y un número mucho menor de maestros con derecho reconocido para obtener plaza en propiedad que no saben cuando se les hará efectivo. Los hay cursillistas del 33 que llevan más de dos años esperando una vacante que hace dos años que existe.

Por otra parte hay maestros con necesidad apremiante de trasladarse por circunstancias ajenas a la enseñanza; pero que esta sufre las consecuencias en último término sin provecho para nadie y han de seguir años y años esperando un concurso que cuando se verifique de prisa, atropelladamente le deje quizá más desilusionado al ver que por apremios de tiempo, que no debían existir en bien de la enseñanza tanto tiempo desatendida sin necesidad, se le escamotean plazas a las que podía haber concursado con mejor derecho.

Esto debe terminar para siempre. Nada de improvisaciones ni de apremios.

Las escuelas y los maestros deben ser dos conjuntos armónicos de tal forma que, automáticamente, al vacar una plaza vaya a ocuparla aquel de sus solicitantes que tenga mejor derecho corriendo así la provisión de plazas hasta que a la desierta vaya el maestro de nuevo ingreso primero por colocar en la lista de cursillos, de la Norma, o de otro medio cualquiera que pudiera establecerse.

Algo se ha querido ya iniciar con el fichero de maestros consortes. Creemos en la posibilidad de hacerlo general en bien del Magisterio en general que tiene tantos derechos como un grupo de él por respetable que sea.

Esperar uno o dos años a hacer un traslado para después clasificar plazas desiertas y resultar, anunciar concursos de ingreso con sus elecciones, listas y plazos de reclamaciones correspondientes es un sistema deficiente que sería perdonable cuando en el Magisterio había mu-

chas menos plaza; pero hoy es irrealizable en absoluto.

La aglomeración de fichas, tarjetas o relaciones de destino en número tal que formen verdaderas montañas en la Dirección General de 1.ª enseñanza para que la Sección de Provisión de Escuelas maldiga de los maestros y en definitiva su acoplamiento deje igual número de vacantes que las anunciadas, gran número de descontentos, y un semillero de pleitos no debe repetirse ni una sola vez.

Plaza vacante, lo decimos una vez más, plaza que debe ir rápidamente a quien en derecho le corresponda, sin dilaciones innecesarias.

Matrícula gratuita

Los alumnos del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Soria, que deseen acogerse a los beneficios de matrícula gratuita para la convocatoria de junio próximo, deberán presentar su solicitud acompañada de la declaración jurada de la cuota contributiva de sus padres, a no ser que la fundamenten en familia numerosa o la condición de funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, durante todo el mes de marzo próximo, en la Secretaría del Instituto.

Los jeroglíficos ideofonéticos

La pedagogía contemporánea, que lo separa con Decroly. Pero orientada, desde hace unos años, más hacia la técnica de la enseñanza, que a la finalidad e ideales de la misma, teniendo por cimientos a Devoy y Kerschesteiner, ha originado una serie de procedimientos nuevos, de los cuales pueden aislarse los Dalton, Decroly, Consinet, Montessori, etc., que llevan, como lo hizo común, el interés prestado a las leyes de la infancia, la libertad y la actividad y las conclusiones brindadas por la Psicología.

Esta variedad de sistemas y métodos no es, muchas veces, mas que la condensación de viejas aspiraciones, espigadas de la obra de distintos filósofos y educadores, a quienes la falta de material científico hizo imposible la resolución de los problemas que plantearon.

Tenemos ante nuestra mesa de trabajo el libro del señor Guido de Andreis nuevo método de lectura ante el cual hemos meditado tantas veces y ante su presencia surge esta pregunta: ¿Se puede enseñar a leer con cualquier método? Es indudable que si, aunque no con iguales resultados, y el ejemplo nos lo dió Jocotot con los éxitos obtenidos, hasta para aprender idiomas extranjeros, sin que otros los reeditaran en el espacio

que lo separa con Decroly. Pero aprobar la pregunta, sería reconocer la ineficacia del método, lo que es un absurdo.

Todo método está relacionado, es cierto, con el maestro que lo aplica. Por asociación de ideas, nos acordamos de la enseñanza de la música cifrada, según Rousseau, conocida en algunas naciones con el nombre de Modal y aplicada con éxito aunque sin lograr popularizarse.

La humanidad ha seguido la marcha progresiva que le es propia, mejorando sus métodos. Nosotros mismos hemos sentido estas verdades. A los cinco años aprendimos a leer por el método sintético y a los veinte, enseñábamos a leer por el analítico.

Considerar lo existente como perfecto, es cerrar el camino a la perfección. Hay, pues que buscar métodos nuevos, aunque lo nuevo tenga en su contra a la oposición, no porque sea bueno o malo, sino porque es nuevo. Esta es precisamente la causa de la oposición declarada el método que nos ocupa que hemos enunciado con el típico nombre de jeroglíficos ideofonéticos.

¿En qué consiste el nuevo método? A primera vista parecería una edición del deletreo aunque en él las letras no se nombran como lo hacemos comúnmente, sino en estado avanzado de la enseñanza y cuando el maestro crea que conviene hacerlo. Las letras llevan su nombre como derivados de objetos o seres comunes al niño. Así la letra de a, la, (ala) que hace a... Su antigüedad va más allá del deletreo. Llega hasta el origen del lenguaje y de la escritura, para detenerse en el pueblo egipcio, tomado como modelo.

En este método, las figuras no son ideográficas, sino que hacen las veces de un jeroglífico ideofónico. Asociacion la forma de la letra y su sonido con la figura de un objeto que entre por el sentido de la vista, es el método más lógico y natural para la enseñanza de la lectura y escritura.

La facultad del niño es entonces la memoria, que evita la confusión de las letras.

Así, pues, de la figura de un objeto conocido extrae el niño el sonido de una letra, aislada por análisis y vía inductiva.

Conocido el sonido, aprende a

El tiempo, inflexible censor del género humano

*«No hay individuo, more dondequiera
y sea bien nacido o disidente,
de quien yo no posea antecedente
de su fama ideal o aventurera.»*

*Asesinato, sombra traicionera,
de la envidia el despecho más patente,
de la avaricia el ansia impenitente
y de sensualidad maña y quimera,*

*infunden miedo al alma acrisolada
del núcleo de abinitio consagrado
a conquistar el premio en otra vida*

*de la roja avalancha tan odiada...
que, negando al Autor de lo creado,
de acá lo espera todo; de allá... nada.»*

Victoriano SANZ

UN TELEGRAMA

El Ilmo. Sr. O. J. de P. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en telegrama de ayer dice a la Sección Administrativa lo que sigue:

«Habiéndose creado escuelas por Orden ministerial 25 actual para Maestros grado profesional pueden satisfacerse haberes, comuníquelo Habilitado».

representarlo gráficamente, en forma práctica, y luego usando de la deducción, pasa a la lectura.

Los pasos a seguir son tres:

a) Aislar, descubrir y conocer el sonido.

b) Representación gráfica.

c) Lectura. Unión a otros sonidos conocidos.

Se reunen en el método a que nos referimos también todas las bondades de algunas cartillas alemanas con principios semejantes a los usados en los onomatopéyico y fonomímico.

Este método es, además, filosóficamente hablando, inductivo y deductivo.

Su base científica surge de la naturaleza del lenguaje y de la escritura argumentando con las conclusiones de Champollion ante los jeroglíficos egipcios, a los cuales podríamos agregar nosotros los de Young, ante la piedra de Rosetta, reforzando con el ejemplo del alfabeto hebreo y la notación musical, llega a la conclusión de que el niño debe empezar su aprendizaje conociendo y leyendo sonidos, y que estos deben asociarse por razones de lógica, a las figuras y con caracteres idénticos al que tuvieron en los jeroglíficos citados. En resumen: el método de los jeroglíficos idiofonéticos surge de la Ley de Spencer, según la cual «los conocimientos deben adquirirse en la forma y orden en que los adquirió la Humanidad».

A lo dicho hay que agregar el uso de signos supletorios, que hacen sensible el acento, la ligadura y la pausa, en forma que nos sorprende a los habituados a la interpretación de la música que Legouvé hubiera aplaudido, al hablarnos de su «mot de force», y que Figueira practica incompletamente en sus libros de lectura tan conocidos en los países americanos de habla española principalmente.

Dá el método que esbozamos el valor fónico que tuvieron en su origen, después de ser ideográficas, y a las letras el nombre que se une a esas figuras.

Quita la clasificación gramatical de las sílabas y las dificultades que existían para su lectura. Evita el palabreo y obliga al niño a utilizar la ligadura, la pausa y el acento con propiedad y como elementos musicales de la lectura.

En cualquier forma este método merece por su concepción filosófica, la atención y el análisis de los estudiosos.

La Enseñanza de la Historia

Veamos primero con qué objeto se incorporó el estudio de la Historia en la escuela primaria, toda vez que esta asignatura estaba excluida de los estudios elementales hasta mediados del siglo pasado en la mayor parte de las naciones.

Se quiere despertar en el niño el sentido patriótico y se quiere también infundirle virtudes cívicas.

Ambas cosas pueden conseguirse, efectivamente, con la enseñanza de la historia patria: la primera, sin mayor esfuerzo dada la brillante serie de episodios que matizan nuestro pasado; la segunda, en la medida que se propone o es capaz el maestro, ya que es él, y no el texto de estudio, al que orientará el espíritu de la enseñanza. De paso diremos que «ún no tenemos el texto de la Historia adecuado al concepto que se tiene de la influencia de este estudio en el destino de los pueblos».

En los grados infantiles se contempla el primer aspecto del problema, y se logra generalmente con bastante eficacia sus propósitos. En los últimos grados de la escuela primaria, formados con niños que frisan entre los 12 y los 14 años, no es posible seguir repitiendo, aún con detalle, lo que ya saben. Es necesario encarar resueltamente el segundo objeto que hemos mencionado. Formar virtudes cívicas, dotarlos para el discernimiento de nuestro destino común, prepararlos para la comprensión de nuestra vida social.

Hay que darles para ello un concepto aproximado de las causas reales, económicas y políticas, que determinaron la mutación de cada época histórica y una idea exacta de la evolución hacia los moldes de la libertad.

Este estudio, posible en dichos grados, despierta en el niño casi adolescente un interés extraordinario y le dá las bases seguras para su próximo desenvolvimiento en la vida cívica, que empieza a despertar su curiosidad. El niño, conocedor de los antecedentes históricos del país, se siente capacitado para interpretar sus destinos, y a fé que le asiste mucha razón.

Los grandes ciclos

Es necesario que el alumno se forme una idea del proceso de nuestra historia, si queremos comunicarle el espíritu que la anima a través de sus vicisitudes y por eso será indispensable hacerle familiares los grandes ciclos en que ella puede ser dividida y cuyo conocimiento tiene más importancia que el recuerdo de fechas aisladas, referidas a sucesos más o menos notorios.

Consideramos de un interés primordial y decisivo el conocimiento de la historia en esa forma como orientación del alumno.

Sus recuerdos de las enseñanzas anteriores y las que discretamente

sean traídas de hechos culminantes, servirán de relleno a este esqueleto, que permitirá la comprensión de todos los episodios de la historia.

Para el efecto el maestro debe insistir en el propósito, asegurándose en cada clase de que los alumnos sepan cubicar los hechos, que es lo que fundamentalmente interesa. Desde luego esta no es una función fácil, pero posible; eludirlo, significa renunciar a un deber sagrado, cual es el de orientar en el futuro el ciudadano en ciernes con las bases indispensables de nuestro pasado histórico.

La labor del maestro

Hemos dicho ya que no tenemos el texto de Historia conveniente para los niños del grupo de mayores de la escuela primaria.

Puede ser utilizado cualquiera de ellos a modo de auxiliar; pero la labor principal debe realizarla el maestro. Debe ser sumamente activa la clase de historia, con procedimientos especialmente interrogativos. El mapa, por la relación indiscutible que la materia tiene con la Geografía; el mapa puramente histórico, el cuadro ilustrativo; la relación entre los hechos pasados con los presentes, deben jugar un papel importante siempre. Pero, más que todo, debe sugerir la viva voz del maestro, cálida y evocativa capaz de poner en juego los recursos de la dramática y de la elocuencia, a fin de que la enseñanza se consiga, no solo por la comprensión fría de los huesos, sino por la emoción que ellos producen. La imaginación del niño debe ver el pasado, y para que lo vea, deberá ser exacta la pintura que él se haga.

Quitarle la aureola de leyenda a los hombres y a los hechos, darles significado esencialmente humano y real, presentarlos como una consecuencia de determinados estados sociales, económicos y políticos, es misión del maestro. Los resultados francamente favorables que se obtienen compensan en mucho los esfuerzos que en tal sentido se hagan.

La labor del alumno

El método expuesto exige una labor constante y atenta del maestro. Está destinado a facilitar el aprendizaje y asegurar su eficacia; pero no debemos olvidar que para que los recuerdos sean duraderos conviene poner en práctica los procedimientos de fijación que se aconsejan en toda enseñanza.

¿Qué labor deberá exigirse al alumno para que las nociones impartidas sufran un proceso de elaboración que interese a todas las facultades que intervienen en el cultivo de la memoria?

Los tipos generales de fijación encontramos más generalmente empleados. El resumen del alumno muy útil

Para los de la Cooperativa Pedagógica

A ninguno de los que os hicisteis socios de dicha entidad, os supongo ignorantes de cuanto se ha escrito en el «Magisterio Español» acerca de la misma. Todos sabéis, y si no debéis saberlo, que los dirigentes de la C. P. E., con una argucia incalificable, se dedican desde hace tiempo a la «honorífica» labor de arrancar un puñado de pesetas, en concepto de cuotas atrasadas, a los maestros que, «queriendo asomarnos al mundo fuimos con ellos», o con sus antecesores, que da lo mismo.

Al paso de esta labor hemos salido unos pocos compañeros— quizá de los que menos tenemos que perder en el asunto, ya que por no enrollarnos en el juzgado pagamos lo que nos pidieron— y ello ha sido lo bastante para que los dirigentes de la Cooperativa, apresuradamente, se convocarán para el día 24. En el momento de escribir esta nota, no sé cuál habrá sido el resultado de tal reunión, pero su apresuramiento, sí que hace pensar en si querrán sorprender el indiferentismo que en la mayoría de los efectos parece existir.

Por si así fuera, os doy la voz de «alerta». No os dejéis llevar por la apatía, y leed los artículos 4.º y 3.º 4 del Reglamento.

E. P. L.

cuando vaya acompañado de croquis histórico o motivos de civilización y el cuestionario.

El cuestionario hábilmente formulado por el maestro en la clase siguiente, no del que traen algunos textos al término de los capítulos. El maestro sabe lo que enseñó, lo que interesa más, los que pone a prueba la comprensión del alumno, lo que resume la lección, lo que deberá ser recordado.

Es, pues, el maestro quien debe preparar el cuestionario, teniendo en vista los conceptos anotados.

Los alumnos, sabiendo que deberán responder en esta forma de su aplicación, escucharán al maestro de una manera muy distinta a la desprevenida con que acostumbraban a hacerlo. Y darán prueba de un espíritu de penetración admirable que no alcanzamos a adivinar muchas veces.

Terminamos hoy estas notas, que ya van resultando largas, para encuadrarlas en el hueco de nuestra revista, recomendando a los maestros que mediten en la importancia que la enseñanza de la Historia tiene en los grados superiores de la escuela primaria cuando el maestro se convence de que los alumnos que los cursan son capaces de comprender grandes cosas. El buen uso que de su enseñanza hagan en la escuela puede ser decisivo como base de educación cívica quizá bastante descuidada en nuestras escuelas en su sentido real.

Provisión de escuelas por el tercer turno

El derecho de consortes será utilizado tan sólo para unirse un matrimonio en la localidad en que sirva uno de los cónyuges.

No podrán acogerse a este derecho los que lo tengan reconocido más que una sola vez durante toda la vida profesional, entendiéndose que puede ser ejercido por cada uno de los cónyuges.

Podrán obtener destino por este turno:

Primero. Los maestros consortes.

Segundo. Los maestros cónyuges de Profesores de Normal y de Inspectores de primera enseñanza.

Tercero. Los maestros cónyuges de funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública, siempre que sean propietarios, con cargo y sueldo en presupuesto y con función docente profesional, técnica o administrativa, y que la fecha de matrimonio sea anterior al nombramiento para el destino que se halle desempeñando al solicitar el ejercicio de este derecho.

Cuarto. Los maestros cónyuges de funcionarios de otros Ministerios que cumplan los anteriores requisitos y justifiquen tres años de matrimonio por lo menos.

Los Maestros que tengan el derecho de cónyuges y deseen hacerlo efectivo solicitarán de la Sección Administrativa de la provincia el traslado a la localidad para la cual deseen ser nombrados, haya o no en ella Escuela vacante.

La Sección formará un tichero de de peticiones ordenándolas con arreglo al mejor número del Escalafón del Maestro solicitante.

Corresponderán al turno de consorte las vacantes del general de traslado con arreglo a la siguiente proporción:

En las Escuelas mixtas y donde haya de una a tres Escuelas de cada sexo, todas las vacantes.

Donde haya de cuatro a diez de cada sexo, la mitad (segunda de cada dos.)

Donde haya de 11 a 30 un tercio (la tercera.)

Donde haya de 31 a 60 un cuarto (la cuarta.)

Donde haya de 61 a 100 un quinto (la quinta.)

En Madrid y Barcelona un décimo (la décima.)

La adjudicación de las vacantes las harán el Director de la Norma, el Inspector Jefe de Primera Enseñanza y el Jefe de la Sección Administrativa, en la forma prevista para el nombramiento de Maestros interinos.

NOTICIAS

TOMA DE POSESION.—El nuevo Gobernador civil don Luis Rius Zúnón nos comunica en atento saludo el haberse posesionado del mando de la provincia.

Deseamos al señor Rius Zúnón grata estancia en Soria y muchos aciertos al frente del Gobierno.

CREACION DE PLAZAS.—Para normalizar la situación de los Maestros del grado profesional que estaban al servicio de la Inspección se han creado las plazas correspondientes y entre ellas siete en Soria.

Estas plazas tendrán 3.000 pesetas de sueldo y la diferencia hasta 4.000 la recibirán estos Maestros con cargo a otra partida del Presupuesto quedando así solucionadas las dificultades que la ordenación de pagos ponía para formalizar las nóminas correspondientes.

LA GRATIFICACION DE ADULTOS.—La ordenación de Pagos remitió telegráficamente orden a las Secciones Administrativas disponiendo que no se confeccionaran las nóminas de adultos de este mes por no haber consignación en la prórroga de presupuesto, como ya anunciábamos a su tiempo. Se aplaza pues el cobro de esta gratificación hasta que las Cortes voten el crédito correspondiente, no sabemos cuando.

CONVOCATORIA PARA INTERINIDADES.—Hay anunciada en la provincia de Burgos para formar lista de Maestros (varones) según las normas establecidas.

Lo advertimos por si interesa a algún compañero de esta provincia.

FALLECIMIENTOS.—El día 19 del actual falleció en Escobosa de Rioseco a la avanzada edad de 86 años la respetable señora doña Casimira Tejedo, madre política de nuestros buenos amigos y compañeros don Acisclo Martínez y don Carlos Soria, Maestros de La Mallona y Muriel de la Fuente.

—El miércoles pasado, fué trasladado al cementerio de esta ciudad donde recibió cristiana sepultura, el cadáver del que fué Maestro en Valencia, don Eliseo Sanz y Sanz.

Nacido en esta provincia soriana sintió siempre gran afecto por ella, por lo cual solía pasar aquí las temporadas veraniegas.

Reciban las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

—El día 28 falleció en Almazán el Jefe de la Prisión del partido don Amalio Gracia Pozo, hermano político de nuestras compañeras señoritas Emiliana Falche, directora de la escuela graduada de dicha villa y Anita, Maestra de la misma escuela.

Su muerte ha sido muy sentida. A su viuda, hija y demás familia y muy especialmente a nuestras compañeras señoritas Falche enviemos nuestro sentido pésame.

FICHEROS DE CONSORTES.—Por orden ministerial que publicó la «Gaceta» del 20 del actual se manda a las Secciones administrativas que procedan a la reapertura de los ficheros a que se refiere el párrafo segundo del artículo noveno del decreto de 27 de diciembre de 1934.

La colocación de los consortes aspirantes a traslado en esos ficheros y la obtención de escuela se realizará atendiendo al mejor número en el Escalafón.

SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA.—Ha sido nombra-

do Subsecretario de Instrucción Pública don Domingo Barrés Salinas.

INGRESO EN EL MAGISTERIO.—Está ultimada la lista de vacantes para los maestros con derecho a ingreso. Son varios millares de escuelas vacantes y unos millares de maestros con derecho a ellas y su plaza.

Este problema es uno de los que primeramente debe resolver el nuevo Director General.

CREACION DE PLAZAS PARA LOS MAESTROS DEL PLAN PROFESIONAL.—Con el fin de normalizar la situación de estos maestros que quedaron a las órdenes de la Inspección, el ministro de Instrucción Pública ha creado las plazas correspondientes en cada una de las provincias, entre ellas siete en Soria.

Estas plazas serán de 3.000 pesetas pero los maestros del profesional cobrarán las diferencias hasta 4.000 pesetas que les corresponden.

CIRCULAR A LOS AYUNTAMIENTOS.—Por el ministerio se ha cursado una circular a los Ayuntamientos que tenían ofrecido edificio para escuelas para que hagan efectiva la oferta lo antes posible.

CREDITO PARA PAGO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. En la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes del día 25 del actual se aprobó un crédito de cerca de 29 millones de pesetas para abonar obras escolares del plan nacional de cultura.

GRATIFICACION DE ADULTOS.—Por falta de consignación en presupuestos como ya anunciamos a su tiempo se han dejado de formalizar las nóminas correspondientes al mes de febrero por orden del Ministerio. No podrá cobrarse esta gratificación hasta que las Cortes aprueben el crédito correspondiente.

LA LEGISLACION DE ENSEÑANZA.—Por el cambio de autoridades en el Ministerio la «Gaceta» de esta semana no ha publicado nada de interés legislativo para los maestros. Compás de espera necesario en el cambio de titulares en nuestro departamento.

Convocatoria de aspirantes a interinidades

Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha abierto nueva convocatoria de aspirantes a interinos entre «Maestros» y solo Maestros por ser muchas las Maestras que hay en expectación de destino.

El plazo para solicitar es el de 30 días que se contarán desde el día siguiente al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El expediente de solicitud se formará con instancia dirigida al Jefe de la Sección debidamente reintegrada y hoja de servicios certificada, los Maestros que han servido Escuelas, y los de nuevo ingreso con instancia y copia compulsada y reintegrada del Título profesional o del certificado de haber hecho el depósito para el mismo, en su caso.

Los señores Maestros que deseen tomar parte en esta convocatoria deben activar la formación del expediente y presentarlo dentro del plazo señalado.

Nombramientos de Maestros interinos

Por acuerdo de la Junta de Autoridades, en sesión celebrada el día 25 del actual, han sido hechos los nombramientos de Maestros y Maestras interinos siguientes:

MAESTROS

Don Blas González Pascual, para Montenegro de Cameros; Conceso Martínez Latorre, para Romanillos; Julián Gonzalo Sanga; para Judes; Emilio Martínez para Peñalba de San Esteban; y José A. Hernández de Madrid, para Agreda (Sección Graduada)

MAESTRAS

Doña Antolina Fernández Serrano, para Arcos de Jalón; Siricia Fernández Orte, Fuentelmonge, niñas número 1; Antonia Ferrandino Yalau, Fuentelmonge, niñas número 2; Virgilia Gamuza Orduña, Valdealvín; Angela Postigo Hernáez, Aguaviva de la Vega; Margarita Revuelto del Campo, Cubo de Hogueras y Ascensión Rojas Fernández, para Blacos.

DE INTERES

El Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza comunica al Habilitado lo siguiente:

El I. mo. Señor Ordenador de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en telegrama de 19 del corriente mes dice a esta Sección lo que sigue:

«Sirvase comunicar telegráficamente los Maestros que estén a las órdenes de la Inspección y las escuelas por donde cobren sus haberes, bien entendido que por cada escuela no puede cobrar más que el titular y quien sin tener escuela fija no pueden acreditarse haberes».

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos procedentes.

El Jefe de la Sección
Sacerdote RODRIGO

Soria 26 de febrero de 1936

Correspondencia

E S Montenegro de Cameros, P L Verguizas, Y R E Royo, S e le remiten impresos. C G Barcebal. Se le escribe. V G Cavanillas, N A Nafria de Ucero Se hará como indican.

C L La Perera, N E R Cantalucia, J J Valdelinares. Contestadas cartas. E A Licerias, Y Y Valdelinares, E T Aldea de San Esteban. Se les remiten impresos.

A A N Ventosa de San Pedro presentadas. G P Tarragona M M Villaciervos, J P del R Santervas de la Sierra. Contestadas cartas. J L Torreandaluz, F del A La Revilla P M S Fuentelarból F V Fuentegel mes. Se les remiten impresos.

A M Monovar, S M Madrid, R O Aldealbez, P del P N Jay J S Vinuesa, A Z Silrama de Tera H V Corona go Se les escribe.

M de la F Pedre V G Magaña V B Centenera de Andaluz, E L Alcubilla de las Peñas, G del C Ventosa de la Sierra, E T Aldea de San Esteban G A Fuentearmegil, J de la M Boci gas de Perales M del C R Boci gas de Perales F P Alcubilla, A de la H Almenar presentadas y reintegradas cuentas.

P G Morcuera presentadas C del R Torlengua. Conforme con lo que interesa. L las H Osona, presentadas cuentas y se hará como indica.

¿Dónde encargar impresos?

“La Voz de Soria”

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4° = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 pts.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 pts.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy y Pestalozzi Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atractivo por demás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precio, 22 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Los grandes caracteres»: Caromengno, Almirante, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguera. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 pts. docena (ejemplar de muestra, 1,25 pts.)

«Sentimiento», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 pts. = Docena de cuadernos, 13,50 pts. (ejemplar de muestra, 0,75 pts.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales-Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. Precio 3 pesetas ejemplar.

Agosto de 1935

Volumen VIII. «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia ciclico-pedagógica G.º Sup.º» Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Recet. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

«Colección de Frijos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.º Barranechea.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático) tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición.

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

Erasmio Llorente Pascual,

Ex funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. = Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETC. ETC.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicaciones por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. = Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciones para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. = Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. = Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. = 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. = Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 peseta docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pags al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82

RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000 Mtros: con emulos	237 60
3.000 Mtras: sin »	238 84
4.000 Mtros: con »	315 15
4.000 Mtras: sin »	316 80
5.000 Mtros: con »	391 88
5.000 Mtras: sin »	393 94
1.500 Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir